

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción g) y 49 de la LGCG, este Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), y sus resultados de operación por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al ejercicio de 2015.

α) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

◆ Efectivo y Equivalentes

El SPR durante el presente ejercicio recibió del Gobierno Federal los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000 y 3000) a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE); dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado y en su caso a las cuentas bancarias del Sistema a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los intereses generados por recursos Federales en las cuentas productivas de cheques, se registran en el ejercicio en que se generan y son enterados a la Tesorería de la Federación periódicamente.

Asimismo se informa que el Sistema de acuerdo a su Ley de creación señala dentro de sus atribuciones **realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros**, es decir se generan ingresos por la prestación de referidos servicios, los cuales se registran en el ejercicio que se generan y se manejan en la cuenta de Bancos y los intereses generados son registrados en las cuentas contables y se muestran en los Estados Financieros en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

CUENTA PÚBLICA 2016

El saldo disponible en bancos al 31 de diciembre de 2016, corresponde a los recursos para realizar los enteros de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de las nóminas de personal de estructura y honorarios asimilados a salarios, así como a las retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e ISR de terceros, de los cuales la declaración por el Pago provisional de los impuestos se entera ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) hasta el día 17 del mes siguiente; se incluyen también los recursos por Aguinaldo Bajas que a la fecha de cierre no fueron cobrados y los pagos por pensión alimenticia en el mismo caso.

El saldo disponible de las inversiones temporales por un importe de 112,765.4 miles de pesos, corresponde a Ingresos Propios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

(Importe en pesos)

Bancos	2016	2015
BBVA Bancomer Nomina 0187174381	685,937	327,934
BBVA Bancomer SAR 0187174497	0	3,867,447
BBVA Bancomer/Fondo Rotatorio 00176458939	5,165,316	26,542,011
BBVA Bancomer Inversiones Temporales 2041045776	112,765,366	54,765,241
Total Disponible al 31 diciembre 2016	118,616,618	85,502,634

Se informa que a través del oficio No. 401-T-SO-DGOB-DOB-SOEE-0588/2016 la TESOFE, solicitó la cancelación de la cuenta Bancaria BBVA Bancomer 0187174497 ya que no se justifica su existencia en el registro de las Cuentas Bancarias (RCB).

Por otra parte, derivado de la depuración exhaustiva a la cuenta de deudores diversos se logró que en su caso efectuaran comprobación de recursos y se acordó con las instancias fiscalizadoras considerarlos al cierre del ejercicio aunque los depósitos se efectuaron en el ejercicio siguiente pero quedaron como partidas pendientes de considerar por el banco en la conciliación bancaria.

◆ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Las Cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 se integran por:

Saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de producción para la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Nacional Financiera.

El saldo por los Deudores Diversos derivado del otorgamiento de Gastos a Comprobar realizados en oficinas centrales y en las estaciones retransmisoras, así como viáticos anticipados que al cierre del citado periodo están pendientes de comprobación.

Recursos por solicitar para el pago de retenciones de nómina y diversos.

Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

CUENTA PÚBLICA 2016

Se comenta que derivado de la depuración exhaustiva a la cuenta de deudores diversos se logró que en su caso efectuaran comprobación de recursos y se acordó con las instancias fiscalizadoras considerarlos al cierre del ejercicio aunque los depósitos se efectuaron en el ejercicio siguiente (2017) pero quedaron como partidas pendientes de considerar por el banco en la conciliación bancaria.

Integración de las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe en pesos
	0-30	60	90	
Cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios			33,263,211	33,263,211
Deudores Diversos		123,329		123,329
Recursos pendientes de recibir vía transferencia para pago de compromisos al 31 diciembre 2016	113,282			113,282
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	7,409,419			1,397,650
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes	7,522,701	123,329		40,909,241

◆ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”

Se informa que durante el mes de diciembre de 2016 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) no se efectuaron registros relativos a bienes disponibles para su transformación o consumo.

◆ Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”

Se informa que durante el mes de diciembre de 2016 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no se efectuaron registros relativos a inversiones en valores en empresas privadas en instituciones financieras de recuperación mayor o igual a doce meses.

◆ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En el caso de los recursos recibidos vía transferencia presupuestal por cuenta de la Tesorería de la Federación para la adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo se registran a su costo de adquisición más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en el caso de las compras realizadas con recursos propios únicamente se registra el costo, el IVA se acredita y no forma parte del valor del bien, este apartado está compuesto por los siguientes rubros:

CUENTA PÚBLICA 2016

Descripción	Importe en pesos
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,339,696
Bienes Muebles	617,885,103
Activos Intangibles	107,606,535
Total Activo No Circulante	1,005,831,334

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desgrega en:

Descripción	Importe en pesos
Terrenos	9,283,694
Edificios no habitacionales	271,056,002
Total	280,339,696

Producto de la Conciliación Contable-Física de los Bienes Inmuebles:

Descripción	Registro Contable	Relación Bienes Inmuebles	Variación
Total Bienes Inmuebles	280,339,696	280,339,696	0

El saldo de terrenos por 9,283.6 miles de pesos corresponde a la adquisición de terrenos para las estaciones retransmisoras en las entidades que a continuación se enuncian:

Entidad	Ubicación	Total en pesos
Aguascalientes	Aguascalientes	300,000
Campeche	Campeche	300,000
Chiapas	Tapachula	1,057,609
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	500,000
Chiapas	San Cristóbal	250,000
Colima	Colima	500,000
Guanajuato	Celaya	430,425
Guanajuato	León	1,703,494
Michoacán	Uruapan	500,028
Puebla	Puebla	209,769
Sinaloa	Mazatlán	1,150,000
Sonora	Hermosillo	556,741
Sonora	Cd Obregón	250,000
Tabasco	Villa hermosa	634,000
Tamaulipas	Tampico	641,628
Zacatecas	Encarnación de Díaz	300,000
Total		9,283,694

CUENTA PÚBLICA 2016

El saldo de los Edificios no habitacionales por 271,056.0 miles de pesos corresponde a la construcción de las estaciones retransmisoras, así como a los gastos de mejora de la condición de los bienes, en las entidades que a continuación se enuncian:

Entidad	Ubicación	Total en pesos
Aguascalientes	Aguascalientes	20,760,821
Campeche	Campeche	21,393,246
Colima	Colima	20,403,251
Chiapas	Tapachula	7,380,979
Chiapas	San Cristóbal	20,585,027
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	20,523,278
Guanajuato	Celaya	5,790,902
Guanajuato	León	6,307,930
Jalisco	Guadalajara	171,123
Yucatán	Mérida	2,163,919
México	Toluca	6,927,596
Michoacán	Morelia	171,123
Michoacán	Uruapan	20,663,328
Nuevo León	Monterrey	171,123
Puebla	Puebla	13,155,147
Querétaro	Querétaro	6,913,708
Sinaloa	Mazatlán	19,055,913
Sonora	Hermosillo	7,739,025
Sonora	Cd. Obregón	20,738,958
Tabasco	Villahermosa	19,981,926
Tamaulipas	Tampico	9,570,904
Veracruz	Xalapa	171,123
Zacatecas	Encarnación de Díaz	20,315,652
Total		271,056,002

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la siguiente forma:

Descripción	Parcial	Importe en pesos
Mobiliario y equipo de administración		4,592,439
Muebles de oficina y estantería	453,142	
Equipo de cómputo y tecnología de información	2,018,003	
Otro mobiliario y equipo de administración	2,121,294	
Mobiliario equipo educacional y recreativo		376,497
Equipos y aparatos audiovisuales	70,923	
Cámaras fotográficas y de video	174,784	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790	

CUENTA PÚBLICA 2016

Descripción	Parcial	Importe en pesos
Maquinaria, otros equipos y herramientas		612,916,167
Equipo de comunicación y telecomunicación	602,085,340	
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	10,239,192	
Herramientas y maquinas-herramientas	60,377	
Otros equipos	531,258	
Total Bienes Muebles		617,885,103

Producto de la Conciliación Contable-Física de los Bienes muebles que se desgrega como sigue:

Descripción	Registro Contable	Relación Bienes Muebles	Variación
Total Bienes Muebles	617,885,103	617,885,103	0

El saldo del Mobiliario y equipo de administración por 4,592.4 miles de pesos corresponde a bienes adquiridos para las estaciones retransmisoras, oficinas centrales y master del canal "Una Voz con todos" durante los ejercicios 2012 a 2015 como se desglosa a continuación:

Entidad	Ubicación	Acumulado a 2016
Aguascalientes	Aguascalientes	469,482
Chiapas	Tapachula	39,040
Ciudad de México	Cerro del Chiquihuite	29,130
Ciudad de México	Oficina centrales	701,405
Ciudad de México	Master del canal	2,782,790
Guanajuato	Celaya	39,040
Guanajuato	León	44,608
Jalisco	Guadalajara	39,040
México	Toluca	52,148
Michoacán	Morelia	39,040
Nuevo león	Monterrey	39,040
Oaxaca	Oaxaca	39,040
Puebla	Puebla	21,686
Querétaro	Querétaro	39,040
Sonora	Hermosillo	39,040
Tamaulipas	Tampico	39,040
Veracruz	Coatzacoalcos	39,040
Veracruz	Xalapa	61,750
Yucatán	Mérida	39,040
Total		4,592,439

El saldo de Mobiliario y equipo educacional y recreativo por 376.5 miles de pesos, corresponde a la adquisición de equipo fotográfico adquirido en 2012 y en 2013 a equipo para el master del canal de "Una voz con todos", como se desglosa a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

Entidad	Ubicación	Total a 2016 (pesos)
Ciudad de México	Oficina centrales	22,412
Ciudad de México	Master del canal	302,365
Jalisco	Guadalajara	11,319
Michoacán	Morelia	13,157
Nuevo león	Monterrey	14,955
Veracruz	Coatzacoalcos	12,289
Total		376,497

El saldo de Maquinaria, otros equipos y herramientas al 31 de diciembre de 2016, está integrado por 209,311.3 miles de pesos, por las compras realizadas en el ejercicio fiscal 2011 para las diversas estaciones retransmisoras y el equipamiento del Master del canal “Una Voz con todos”, por 33,405.2 miles de pesos de las adquisiciones efectuadas en 2012, para el 2013 el importe de 105,853.4 miles de pesos correspondientes al equipo complementario para el Canal 30 y las estaciones retransmisoras, en 2014 por compra de equipo de comunicación y equipo de generación eléctrica para la Estación Retransmisora de Toluca y la División de Ingeniería, equipo para la Estación Tapachula y Compra de Equipo y Aparatos de comunicación y telecomunicaciones para las nuevas estaciones retransmisoras, como se desglosa a continuación:

Entidad	Ubicación	Total a 2016 (pesos)
Aguascalientes	Aguascalientes	26,534,319
Campeche	Campeche	36,387,977
Colima	Colima	21,015,898
Chiapas	San Cristóbal	20,637,484
Chiapas	Tapachula	17,718,715
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	20,629,286
Ciudad de México	Cerro del Chiquihuite	3,571,983
Ciudad de México	Oficina centrales	18,756,778
Ciudad de México	Master del canal	214,288,855
Guanajuato	Celaya	15,640,073
Guanajuato	León	15,699,314
Jalisco	Guadalajara	1,768,649
México	Toluca	13,939,223
Michoacán	Morelia	1,772,673
Michoacán	Uruapan	21,095,557
Nuevo león	Monterrey	1,848,623
Oaxaca	Oaxaca	1,768,798
Puebla	Puebla	5,147,681
Querétaro	Querétaro	11,361,277
Sinaloa	Mazatlán	33,333,932
Sonora	Cd. Obregón	23,391,883
Sonora	Hermosillo	18,317,879
Tabasco	Villahermosa	23,523,365
Tamaulipas	Tampico	18,180,150
Veracruz	Coatzacoalcos	1,848,538
Veracruz	Xalapa	1,945,953
Yucatán	Mérida	1,768,799
Zacatecas	Encarnación de Díaz	21,022,505
Total		612,916,167

CUENTA PÚBLICA 2016

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles, el saldo está compuesto por programas electrónicos complementarios para la operación del canal 30 adquirido en 2013 por la cantidad de 1,083.1 miles de pesos, en el ejercicio 2012 se adquirieron programas electrónicos por la cantidad de 1,487.1 miles de pesos y para el caso del ejercicio a reportar (2016), se erogaron recursos con cargo a la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros", determinando el Despacho Externo Rocha Salas y Cía., S.C., una diferencia a reclasificar por un importe de \$105,036.4 miles de pesos por la adquisición de Derechos Patrimoniales, incrementando la cuenta de Activos Intangibles, subcuenta "Patente, Marcas y Derechos", como se indica a continuación:

Descripción	Importe en pesos
Software	2,570,159
Patentes, Marcas y Derechos	105,036,376
Total Activos Intangibles	107,606,535

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican a continuación:

Edificio no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%.
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%.

Para la amortización de los Intangibles se utiliza la siguiente tasa:

Activos Intangibles (Software)	30%.
Activos Intangibles (Derechos)	De acuerdo a la vigencia de los derechos.

La depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, esta se desglosa como sigue:

(Importe en pesos)

Descripción	Acumulado a 2015	Importe 2016	Total Acumulado
Depreciación edificios no habitacionales	19,038,573	13,547,624	32,586,197
Depreciación de mobiliario y equipo de admón.	2,030,491	798,655	2,829,145
Depreciación mobiliario y equipo educacional y recreativo	55,232	17,478	72,710
Depreciación equipo de comunicación y telecomunicación	131,381,229	60,208,534	191,589,763
Depreciación maquinaria y equipo electrónico y eléctrico	2,359,257	1,023,919	3,383,177
Depreciación maquinaria otros equipos y herramientas	179,147	59,164	238,310
Amortización Software	1,714,618	747,235	2,461,853
Amortización Derechos		1,397,866	1,397,866
Total Depreciación y Amortización	156,758,547	77,800,474	234,559,022

◆ **Estimaciones y Deterioros**

“Sin información que revelar”

Por otra parte, se informa que durante el periodo de diciembre de 2016 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares.

◆ **Otros Activos**

“Sin información que revelar”

Durante el mes de diciembre de 2016 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no se efectuaron registros relativos a otros activos.

➤ **PASIVO**

◆ **Cuentas y documentos por pagar**

El rubro del pasivo circulante se integra como sigue:

Integración de las cuentas por pagar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe en pesos
	0-30	60	90	
Servicios Personales por pagar a corto plazo			698,595	698,595
Proveedores por pagar a corto plazo		10,379,948		10,379,948
Contratistas por obras públicas por pagar	1,846			1,846
Retenciones y Contribuciones por pagar	10,514,096			10,514,096
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	46,820			46,820
Total cuentas por pagar	10,562,761	10,379,948	698,595	21,641,305

Los salarios por pagar corresponden a pago de aguinaldo de las bajas de personal del año 2015 y 2016, que a la fecha de cierre del periodo no fueron cobrados, así como a los pagos por pensión alimenticia que de igual forma a esa fecha no habían sido cobrados.

El monto de contratistas por obras públicas por pagar corresponde al adeudo al proveedor del contrato SPR-163-2016 para el mantenimiento a 7 estaciones retransmisoras.

Las retenciones y contribuciones por pagar corresponden a los enteros por realizar de Cuotas y aportaciones de Seguro de Retiro, Seguro de Salud y Fondo para la Vivienda, Impuesto Sobre Nómina del personal de estructura y honorarios, también se incluyen las retenciones de IVA e ISR realizadas a terceros y el IVA pendiente de cobrar derivado de la facturación de ingresos propios.

CUENTA PÚBLICA 2016

En el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo se incluyen pasivos por viáticos y gastos por comprobar con recursos fiscales de los cuales a esa fecha no han sido comprobados, así como adeudos a acreedores por la comprobación de los fondos revolventes, recursos que les serán entregados en el ejercicio siguiente como se indica a continuación:

Concepto	Importe en pesos
Comprobaciones Viáticos	12,176
Comprobaciones Gastos	33,315
Comisiones Financieras	278
Acreedores Diversos	1,052
Total	46,820

En el saldo de proveedores se incluyen 246.9 miles de pesos, los cuales el recurso fiscalmente se consideró ejercido en el mes pero el pago en banco se aplicó en el periodo subsecuente 2017, como se indica a continuación.

(Importe en pesos)

Concepto	2016
Efectivale, S.A. de C.V.	172,657
Snack Media, S.A. de C.V.	74,327
TOTAL	246,984

En el mismo orden, referente al saldo de proveedores se incluyen 10,132.9 miles de pesos, los cuales se hicieron de conocimiento a la Oficina de Contabilidad hasta el periodo subsecuente (2017), atendiendo lo estipulado en el Acuerdo por el que se emiten las Normas que se emiten y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos, **el Devengado se reconoce en la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato** y a la Norma de Información Financiera C-9 Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos, que a la letra dice **el reconocimiento de una provisión conlleva la admisión de una contrapartida en el estado de resultados o en el activo**, el recurso se consideró devengado en el mes de diciembre, ya que la entrega de los materiales se recibió en ese periodo y los contratos corresponden de igual forma a ese ejercicio, a continuación se desglosan los proveedores e importe correspondiente a pagar:

(Importe en pesos)

Concepto	2016
Talento Profesional TMC, S.A. de C.V.	1,041,586
Gold Marketing Consulting, S.C.	1,955,078
Valmaf, S.A. de C.V.	4,623,078
Comercializadora El Viaje de Brandon Sama S.A. de C.V.	842,019
Staff Von Mexiko, S.A. de C.V.	759,019
Rime Strategia, S.C.	912,185
Total	10,132,965

◆ **Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo:**

“Sin información que revelar”, se informa que al 31 de diciembre de 2016 no se tienen fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

◆ **Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Diferidos:**

“Sin información que revelar”, se informa que al 31 de diciembre de 2016 no se tienen saldos por concepto de pasivos diferidos y otros de naturaleza semejante.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

Los recursos recibidos del Gobierno Federal para el ejercicio 2016 se integró en los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”; estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos del SPR.

El ejercicio del gasto con Transferencias del Gobierno Federal se realiza mediante gasto directo (CLC's), al 31 de diciembre de 2016 se obtuvieron ingresos por el ejercicio del presupuesto autorizado por un importe de 572,789.3 miles de pesos, y se utilizaron para cubrir gastos de operación, se reconocen en el Estado de Actividades en el momento en que tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, en el presente ejercicio se observa un incremento del 13.7%, con relación al mismo periodo en 2015 que ha tenido mayor impacto en el ejercicio del gasto de los capítulos 2000 y 3000, como se indica a continuación:

(Importe en pesos)				
Concepto	2016	2015	Variación	%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	572,789,296	503,665,739	69,123,557	13.7%

En el mismo orden, al mes de diciembre como parte de las atribuciones asignadas al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se realizaron diversas producciones, facturando ingresos por un importe de 247,591.5 miles, que comparado con el mismo periodo del año anterior refleja un incremento del 44.4%, debido al sustancial aumento en la prestación de servicios audiovisuales; por otra parte se generaron rendimientos financieros por un importe de 3,080.9 miles de pesos, como se indica a continuación:

(Importe en pesos)				
Concepto	2016	2015	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	247,591,537	171,442,898	76,148,638	44.4%
Ingresos Financieros	3,080,934	799,837	2,281,097	285.2%
Total	250,672,471	172,242,736	78,429,735	

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Gastos y Otras Pérdidas:

A continuación se explica de manera resumida las erogaciones que de acuerdo a su monto se consideran las más representativas al mes de diciembre de 2016:

(Importe en pesos)

Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total
1000	Servicios Personales	132,079,737		132,079,737
2000	Materiales y Suministros	8,645,723	590,513	9,236,236
3000	Servicios Generales	414,517,586	114,298,033	528,815,620
Gastos de Funcionamiento		555,243,047	114,888,546	670,131,592

- ◆ El Capítulo 1000 “Servicios Personales” incluye los gastos derivados de las nóminas de honorarios asimilados a salarios y plazas federales, se informa una mínima variación porcentual del 0.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

(Importe en pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	%
Servicios Personales	132,079,737	131,543,322	536,415	0.4%

- ◆ En el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, al realizar un comparativo con el mismo periodo del ejercicio 2015 se observa un incremento del 64.3%, el cual se debe principalmente a que en 2015 algunas de las nuevas estaciones retransmisoras de señal de TV entraron en operación en forma escalonada en diferentes meses del año, en cambio en 2016 todas las estaciones continuaron su operación a partir de enero por lo que los gastos de operación, especialmente los relativos a la dispersión de vales de despensa para las estaciones habitadas, material eléctrico, material de limpieza, material complementario, herramientas y accesorios menores, así como las tarjetas de gasolina para los vehículos asignados y el diésel son mayores, especialmente en este último debido a que algunas estaciones se encuentran en sitios problemáticos por los cambios climáticos requiriendo una mayor cantidad de combustible para las plantas de emergencia.

(Importe en pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	%
Materiales y Suministros	9,236,236	5,620,276	3,615,960	64.3%

- ◆ En el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se autorizaron y ejercieron mayores recursos con relación al mismo período de 2015, para cubrir necesidades de las estaciones retransmisoras de señal, incluidas las de nueva creación (energía eléctrica, servicio de señal satelital, servicio de internet, telefonía celular, servicios de agua y gas, mantenimiento, servicio de equipo de transporte, etc.) y gastos de las áreas operativas (servicio de arrendamiento de Oficinas, de equipo de transporte, del seguro de bienes patrimoniales, del impuesto sobre nómina por la contratación de personal especializado para operar las nuevas estaciones retransmisoras de señal que iniciaron sus actividades a partir de 2015 en forma escalonada, y en 2016 a partir de enero, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2016

También se incrementó la coproducción de series y programas de televisión, así como la adquisición de derechos de transmisión de documentales, series, películas y cortometrajes a empresas nacionales y extranjeras que se transmitirán en el Canal Una Voz con Todos, material necesario para cubrir los tiempos de transmisión y alcanzar las metas relacionadas con la programación.

(Importe en pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	%
Servicios Generales	528,815,620	479,471,865	49,343,755	10.2%

◆ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde al registro de la depreciación de edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramientas y la Amortización del Software y Derechos Patrimoniales generados durante el ejercicio.

Descripción	2016 (Pesos)
Depreciación edificios no habitacionales	13,547,624
Depreciación de mobiliario y equipo de admón.	798,655
Depreciación mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,478
Depreciación equipo de comunicación y telecomunicación	60,208,534
Depreciación maquinaria y equipo electrónico y eléctrico	1,023,919
Depreciación maquinaria otros equipos y herramientas	59,164
Amortización software	747,235
Amortización Derechos Patrimoniales	1,397,866
Total Depreciación y Amortización	77,800,474

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido:

En 2016, por la situación económica por la que atraviesa el país, no se recibieron recursos por parte del Gobierno Federal para continuar con la ampliación de la Red de TV México de Transmisoras de la TV Pública en México, por lo cual no existieron ingresos vía Transferencia Presupuestal que incrementaran el patrimonio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

➤ Modificaciones al Patrimonio Generado:

Durante el ejercicio 2016 no se realizaron modificaciones al patrimonio generado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano quedando como a continuación se desglosa, las cuales corresponden únicamente a la Utilidad del Ejercicio:

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 75,529,700

CUENTA PÚBLICA 2016

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

(Importe en pesos)

Descripción	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	5,851,252	30,737,393
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	112,765,366	54,765,241
Total de Efectivo y Equivalentes	118,616,618	85,502,634

➤ Detalle de la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central, revelando los pagos que se hicieron por la compra.

Durante el periodo no se realizaron adquisiciones que incrementaran el valor de los bienes muebles e inmuebles del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

➤ Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Descripción	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(75,529,700)	(5,835,109)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	77,800,474	65,108,095
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	11,212,546	(250,718,975)
Incremento en cuentas por cobrar	26,392,360	(264,404,926)
Partidas extraordinarias	105,036,376	0
Incremento Neto en Efectivo y Equivalentes al efectivo	33,113,985	72,958,938

El importe de 105,036.4 miles de pesos en partidas extraordinarias corresponde a la adquisición de Derechos Patrimoniales con cargo a la partida 32701 “Patentes, derechos de autor, regalías y otros”, de los cuales se explica su registro en el apartado de Activo No Circulante.

CUENTA PÚBLICA 2016

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios Contables

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

del 1 de enero al 31 diciembre 2016

(Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		802,004,097
2. Más ingresos contables no presupuestarios		25,035,182
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	25,035,182	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		3,577,512
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,577,512	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		823,461,767

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
 Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables
 del 1 de enero al 31 diciembre 2016
 (Pesos)

1. Total de egresos presupuestarios		766,432,654
2. Menos egresos presupuestarios no contables		96,301,062
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliarios y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	96,301,062	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		77,800,474
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	77,800,474	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		747,932,067

◆ Información Presupuestal de las diferencias con Contabilidad:

Cabe señalar que existe una diferencia entre el ejercicio presupuestal y contable por un importe de 96,301.1 miles de pesos que corresponden a la adquisición de Derechos Patrimoniales con cargo a la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros", de los cuales presupuestalmente no

CUENTA PÚBLICA 2016

se incluyen 8,735.3 miles de pesos que se reclasificaron al rubro de Activo Intangible, lo anterior obedece a que los contratos por pagar se hicieron de conocimiento a la Oficina de Contabilidad hasta el periodo subsecuente (2017), sin embargo la entrega de los materiales se recibió en este periodo a reportar, a continuación se muestra la integración de la diferencia y la integración de los documentos por pagar:

(Importe en Pesos)

Concepto	2016
Importe Aumento Activo Intangible por Derechos Patrimoniales registrado en Contabilidad	105,036,376
Importe registrado como devengado en presupuesto que se considerara ejercido en 2017	(8,735,314)
Total egreso presupuestario no contable	96,301,062

(Importe en Pesos)

Concepto	2016	IVA	Total
Talento Profesional TMC, S.A. de C.V.	897,919	143,667	1,041,586
Gold Marketing Consulting, S.C.	1,685,412	269,666	1,955,078
Valmaf, S.A. de C.V.	3,985,412	637,666	4,623,078
Comercializadora El Viaje de Brandon Sama S.A. de C.V.	725,879	116,141	842,019
Staff Von Mexiko, S.A. de C.V.	654,326	104,692	759,019
Rime Strategia, S.C.	786,367	125,819	912,185
Total	8,735,314	1,397,650	10,132,965

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables:

“Sin información que revelar”, durante el ejercicio 2016 no se requirió la utilización de cuentas de orden contables.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias:

- En el caso de los Ingresos se registran conforme a las Cuentas de Orden, los movimientos aplicados aparecen reflejados de acuerdo a la siguiente información al cierre del Ejercicio:

(Importe en pesos)

Rubro de Ingresos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	75,000,000	208,845,349	250,672,471	229,214,801
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	161,327,079	572,789,296	572,789,296	572,789,296
Total	236,327,079	781,634,645	823,461,767	802,004,097

CUENTA PÚBLICA 2016

Al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano solo le es aplicable el Presupuesto de Egresos de la Federación y de acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria, las cuentas utilizadas son las siguientes con recursos vía transferencia presupuestal:

(Importe en pesos)

Rubro de Egresos	Aprobado	Por Ejercer	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	75,000,000		208,845,349		202,378,672	193,643,358	193,643,358
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	161,327,079	0	572,789,296	572,789,296	572,789,296	572,789,296	572,789,296
Total	236,327,079	0	781,634,645	572,789,296	775,167,968	766,432,654	766,432,654

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades; de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

2. Panorama Económico y Financiero

El SPR opera un canal nacional de televisión pública digital destinado a promover contenidos educativos, culturales, cívicos y de beneficio social; Una Voz Con Todos constituye una plataforma ciudadana para la libre expresión de ideas y opiniones que contribuyen al fortalecimiento de la vida democrática del país.

Crear, administrar y operar una red de antenas retransmisoras dotadas con tecnología digital, colocadas a lo largo y ancho del territorio nacional es su principal objetivo. Esta infraestructura, permite a la población tener acceso a más canales de televisión pública digital, lo que promueve la diversidad y pluralidad de contenidos en los hogares mexicanos; generar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos nacionales, para contribuir en la consolidación de la radiodifusión pública en México.

3. Autorización e Historia

- ◆ El Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del 2010; fue un Organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- ◆ El OPMA se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 en el que se expiden la **Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, y la **Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**, que establece en su Artículo 1º “Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado denominado Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía, técnica, operativa, de decisión y de gestión”.
- ◆ En su artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.
- ◆ Con fecha 03 de septiembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico, mismo que el de 08 de abril de 2015 en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y en cumplimiento al acuerdo número SO-2-I-15 de fecha de 7 de enero de 2015, aprobó la propuesta del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano presentada por su Presidente.

4. Organización y Objeto Social

- ◆ Objeto Social

El SPR tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

- ◆ Principal actividad

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de acuerdo a su Ley de creación tendrá dentro de sus atribuciones:

- Coordinar con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines;
- Colaborar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades realizadas por los medios públicos de radiodifusión estatales y municipales;
- Preservar y difundir los acervos audiovisuales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros;
- Constituirse en una plataforma para la libre expresión, que promueva el desarrollo educativo, cultural y cívico de los mexicanos y promover el

intercambio cultural internacional;

- Diseñar, desarrollar y aplicar un programa anual de actividades en el que se prevean propuestas y cumplimiento de metas específicas para el mejoramiento en la prestación del servicio de radiodifusión, en coordinación con los medios públicos de radiodifusión;
- Proponer a la Secretaría de Gobernación las actualizaciones que se estimen necesarias al marco jurídico que regula los medios públicos de radiodifusión y participar en la formulación de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias y otras normas de carácter general relativas a esa actividad;
- Participar en la formación de recursos humanos especializados en la operación de los medios públicos de radiodifusión, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, promoviendo la igualdad de género;
- Fomentar la incorporación de las tecnologías digitales de radiodifusión y telecomunicaciones en la prestación de los servicios de los medios públicos de radiodifusión;
- Emitir opinión sobre el contenido programático y la función desarrollada por los medios públicos de radiodifusión, fomentando el desarrollo de la radiodifusión de carácter informativa, cultural, social, científica y educativa, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley;
- Aprobar la memoria anual relativa al desarrollo de las actividades del Sistema
- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los principios y fines de los medios públicos de radiodifusión;
- En la prestación de los servicios de radiodifusión a cargo del Sistema, estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y las demás que le correspondan, conforme a esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

◆ Ejercicio fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario y está directamente relacionado con la ejecución del ejercicio del Presupuesto de Egresos; en este caso, el período que corresponde al ejercicio fiscal que se reporta, comprende el periodo de enero al mes de diciembre de 2016 .

◆ Régimen jurídico

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el SPR para cumplir con su función de proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional, a efecto de asegurar el acceso de más personas, a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión digital son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Radio y Televisión, y su Reglamento.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y su Reglamento.
- Ley Federal de Derechos de Autor, y su Reglamento.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Censo Nacional de Población.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

◆ Consideraciones fiscales del ente:

El artículo 1º del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes. La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los organismos públicos descentralizados dentro del Título III que se denomina “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos”, disponiendo en el artículo 86 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Ante esto, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada Personas Morales con fines no lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Adicionalmente, se entera el Impuesto al Valor Agregado por la facturación de Ingresos por Servicios.

En el mismo orden, se informa que el 13 de agosto de 2014 ante la transformación del OPMA en SPR, se llevó a cabo el cambio de Registro Federal de Contribuyentes, resolviendo el Sistema de Administración Tributaria que se conservaría el mismo RFC y solo se cambiaría de denominación social.

Asimismo, por su naturaleza el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano tiene las obligaciones fiscales siguientes:

- Impuesto Sobre Nómina en los estados que es aplicable, así como en el Distrito Federal.
 - Entero de Cuotas de Seguro Social y Vivienda al ISSSTE.
 - Entero de Retención del 5% al millar sobre obra pública.
- ◆ Estructura organizacional básica:
- La Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), indica en su artículo Trigésimo Transitorio que a partir de la entrada en vigor del citado Decreto el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, se *transforma* en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual contará con los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del organismo citado y que en tanto se emite el Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, continuará aplicándose, en lo que no se oponga a la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Estatuto Orgánico del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, a su vez el artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.
- La estructura del SPR está conformada por 3 plazas federales y por personal contratado bajo el régimen de Asimilados a Salarios.
- ◆ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: “Sin información que revelar”.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por la misma Secretaría.

Para el registro de las operaciones durante el ejercicio 2016 se aplicó el registro contable el Plan de Cuentas de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Plan de Cuentas emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas del MCG.

En la elaboración de los estados financieros se han considerado los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la información que deriva de la contabilidad sirve de base para identificar, analizar e interpretar los eventos que afectan al ente público hacia el cumplimiento y logro de sus objetivos dentro de su ámbito de acción, el registro de las operaciones se efectúa con base acumulativa considerando los momentos contables y el registro presupuestario, presentando la información a través de los estados financieros y presupuestales reflejando los aspectos importantes de la entidad en el periodo contable establecido, la situación financiera del SPR está cuantificada en términos monetarios y se registra a costo histórico o de ser el caso al valor económico más objetivo en moneda nacional, su presentación se alinea con lo establecido por la CONAC y el MCG.

Los Estados Financieros del SPR están apegados a la Normas de Información Financiera Gubernamental, la Ley de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

◆ *Presupuesto del Gobierno Federal:*

Los Ingresos se registran a partir de la emisión del Flujo de Efectivo autorizado al Organismo.

Los Egresos se registran una vez que el Presupuesto se encuentre aprobado, con base en el Flujo de Efectivo autorizado.

◆ *Cuentas por Liquidar Certificadas:*

Los pagos realizados por concepto de servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios se realizan mediante Cuentas por Liquidar Certificadas enviadas a la Tesorería de la Federación quien se encarga de realizar el pago directamente al proveedor del bien o servicio.

◆ *Reexpresión:*

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el periodo 2016, los estados financieros se emiten en un "Entorno No Inflacionario", ya que la inflación de los últimos tres ejercicios no rebasa en su conjunto el 26%; a partir del 13 de agosto de 2014, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se rige por su propia Ley.

CUENTA PÚBLICA 2016

◆ *Registro Activo Fijo:*

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta.

◆ *Pasivos circulantes:*

Las operaciones devengadas y registradas que amparan bienes muebles y servicios recibidos y no pagadas al cierre del ejercicio, se registran y se pagan con cargo al presupuesto del ejercicio.

◆ *Ingresos Propios:*

Los ingresos se registran a partir de la emisión de la factura a la dependencia y/o entidad a la cual se le realizara un servicio de producción.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información a revelar”; este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que al mes de diciembre de 2016 el SPR no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran significativamente los rubros de activo y pasivo.

8. Reporte Analítico del Activo

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo al mes de diciembre 2016.

◆ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Importe en pesos)

Descripción	Saldo al	Movimientos		Saldo al
	31-dic-15	Debe	Haber	31-dic-16
Terrenos	9,283,694			9,283,694
Edificios no habitacionales	270,952,484	103,518		271,056,002
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,339,696	103,518		280,339,696

Durante el periodo no se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, sin embargo se informa que se reclasificaron 103.5 miles de pesos de la cuenta de Edificios no habitacionales en proceso correspondientes a estudios de impacto ambiental para las Estaciones Retransmisoras de Uruapan, Michoacán y Celaya, Guanajuato.

◆ Bienes Muebles:

CUENTA PÚBLICA 2016

(Importe en pesos)

Descripción	Saldo al	Movimientos		Saldo al
	31-dic-15	Debe	Haber	31-dic-16
Muebles de oficina y estantería	453,142.00			453,142
Equipo cómputo y tecnología información	2,018,002			2,018,002
Otro mobiliario y equipo de administración	2,121,294			2,121,294
Suma:	4,592,439			4,592,439
Mobiliario y equipo educacional y recreativo				
Equipos y aparatos audiovisuales	70,922			70,922
Cámaras fotográficas y de video	174,784			174,784
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790			130,790
Suma:	376,497			376,497
Maquinaria, otros equipos y herramientas				
Equipo de comunicación y telecomunicación	602,085,340			602,085,340
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios	10,239,191			10,239,191
Herramientas y máquinas-herramienta	60,377			60,377
Otros equipos	531,258			531,258
Suma:	612,916,167			612,916,167
Total Bienes Muebles	617,885,103	0	0	617,885,103

Durante el periodo no se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles.

◆ Activos Intangibles:

(Importe en pesos)

Descripción	Saldo al	Movimientos Acumulados		Saldo al
	31-dic-15	Debe	Haber	31-dic-16
Activos intangibles				
Software	2,570,159			2,570,159
Derechos		105,036,376		105,036,376
Total Activos intangibles	2,570,159	105,036,376		107,606,535

Durante el periodo se llevó a cabo una reclasificación del Gasto ejercido de la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros" a la cuenta de Activo no circulante Intangibles, Subcuenta Derechos por un importe de 105,036.4 miles de pesos, que corresponden a la adquisición de Derechos Patrimoniales por sugerencia del Despacho Externo Rocha Salas y Cía., S.C.

◆ Registro Activo Fijo:

El activo fijo se registra al costo de adquisición en el mes siguiente de su compra o utilización y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

Edificio no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%

Para la amortización de los Intangibles se utiliza la siguiente tasa:

Activos Intangibles (Software)	30%.
Activos Intangibles (Derechos)	De acuerdo a la vigencia de los derechos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar”, este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el periodo que nos ocupa el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, no realizó operaciones a través de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

◆ Ingresos de Gestión:

Durante este periodo se facturaron ingresos por la venta de servicios de producción audiovisual por un importe de 247,591.5 miles de pesos, y se obtuvieron rendimientos financieros por un monto de 3,080.9 miles de pesos derivados de la operación, como se desglosa a continuación:

Concepto	Importe en pesos
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	247,591,537
Ingresos Financieros (Rendimientos)	3,080,934
Total	250,672,471

◆ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Al periodo de enero al mes de diciembre se recibieron ingresos presupuestales por un total de 572,789.2 miles de pesos que fueron aplicados como se indica a continuación:

Concepto	2016
Gastos de funcionamiento	572,789,296
Total	572,789,296

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”, durante el ejercicio 2016 el SPR no genero deuda respecto al PIB.

12. Calificaciones otorgadas

“Sin información que revelar”, en el periodo que nos ocupa el SPR no fue sujeto de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

◆ Principales políticas de control interno

Se da cabal cumplimiento al “ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.

Por lo anterior, y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) da seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) con el objetivo de continuar con las acciones de mejora continua en los procesos sustantivos y administrativos del SPR así como mitigar y reducir la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos institucionales.

◆ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En 2016 la evaluación de la operación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) se realiza a través de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Programa Presupuestario E036: Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales.

Los indicadores de desempeño evalúan a los objetivos de los niveles de Fin (1), Propósito (1), Componente (2) y Actividad (4) de la manera siguiente:

- Porcentaje de población beneficiada por la señal de televisión del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).
- Horas de programación y continuidad transmitida sin retransmisión el mismo día por el canal de televisión “Una Voz con Todos”.
- Estaciones transmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).
- Estudios de radiodifusión.
- Permisos de frecuencias.
- Porcentaje de producción propia en la programación transmitida sin retransmisión el mismo día por el canal de televisión “Una Voz con Todos”.
- Horas de producción y coproducción por sí mismo o a través de terceros.
- Horas de material audiovisual por adquisición de derechos.

Los avances de las metas se conforman de la forma siguiente:

- El Fin tiene una meta anual.
- El Propósito tiene una meta anual.
- Los Componentes tienen metas semestrales.
- Las Actividades tienen metas trimestrales.

De los ocho indicadores a reportar en el cierre anual 2016, considerado de igual manera el segundo semestre así como cuarto trimestre; siete indicadores cumplieron con la meta establecida y un indicador superó la cifra programada.

- Los indicadores “porcentaje de población beneficiada por la señal de televisión del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)”, “estaciones transmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)”, “estudios de radiodifusión” y las “horas de material audiovisual por adquisición de derechos” se cumplieron en un 100%. Asimismo, el indicador “horas de programación y continuidad transmitida sin retransmisión el mismo día por el canal de televisión Una Voz con Todos” se cumplió en un 97.7%; el “porcentaje de producción propia en la

CUENTA PÚBLICA 2016

programación transmitida sin retransmisión el mismo día por el canal de televisión "Una Voz con Todos" en un 96.2% y por último el indicador de "horas de producción y coproducción por sí mismo o a través de terceros" en un 98.74% considerándose como el cumplimiento de la meta establecida.

- Por otro lado, el indicador de "permisos de frecuencias" se excedió por 6 permisos ya que se realizó la gestión de los mismos para tener los requerimientos para la construcción de estaciones transmisoras, y de esta manera llevar mayores y mejores contenidos a la ciudadanía mexicana.

14. Información por Segmentos

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano dentro de su Programa Presupuestario al mes de diciembre de 2016 maneja 2 modalidades acerca de las diferentes actividades operativas en las que participa y se desglosan a continuación:

Programa Presupuestario				Denominación	Totales	Estructura Porcentual	
SF	AI	Modalidad	Programa			Corriente	Inversión
3	26	E	36	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	766,102,836	100%	
3	2	M	1	Actividades de Apoyo Administrativo	329,818	100%	
Total de egresos presupuestales					766,432,654		

15. Eventos Posteriores al Cierre

"Sin información que revelar", se informa que al cierre del mes de diciembre 2016 no existen eventos importantes posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

"Sin información que revelar", se informa que al cierre del mes de diciembre de 2016 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Lic. César David Mares Palacios
Titular de la Coordinación Administrativa

Elaboró: C.P. Xochitl del Angel Neyra
Titular de la Oficina de Contabilidad